

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo 20 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

1111-1361

MADRID

Procederes distintos

En todo demuestran los germanóforos, que no aladófilos, que son espíritus desnacionalizados. El español es naturalmente hidalgo y la hidalguía es siempre generosa con los que suponen vencidos. Un español que lo sea de verdad, y que de veras creyese que los Imperios Centrales están vencidos, no tendría para estos sino frases de respeto y de consideración, o al menos antes se arrancaría la lengua que tenerla desconsiderada e irrespetuosa. Los energúmenos de la germanofobia podrán decir lo que acaso no algunos franceses, ingleses y yanquis. ¡Vas vltit!; pero los españoles auténticos, dirán en todo caso, respondiendo a su condición hidalga y generosa. ¡Gloria vltit! En España tiene siempre costumbres el infortunio y amigos sinceros y leales la desgracia. Ante ella depone las armas y se rinden a discreción los odios más exaltados...

Prolongándolos demuestran los germanóforos su desnacionalización con eso, y con el alarde estemporáneo que ahora hacen de su oposición a la neutralidad, por todos los verdaderos españoles proclamada y sostenida. Y a la vez evidencian que andan tan sobrados de farsantería como fallos de valor. Si estos germanóforos fuesen hombres capaces de hacer honor a sus convicciones, no hubiesen dado la nota de flaqueza que supone el disimularlas y el no servirles francamente. Por germanóforos y por antineutrales tenían su puesto en cualquiera de los frentes de batalla, luchando contra la neutralidad y todos tendríamos para su resolución, ya que no alabanzas, todo el tipo de respetos, los que merecen las ideas noblemente profesadas, los amores sinceramente sentidos, el posible sacrificio de la vida y de la hacienda y por lo menos el de la comodidad en holocausto de una convicción.

No procedieron así. Cuando la opinión los señalaba como conspirando contra la neutralidad, contestaban con los temblores de la medroaldad:—No, no, nosotros somos tan neutrales como quienes lo sean; nosotros tenemos como cada hijo de vecino un cerebro que piensa y un corazón que siente y que inclina nuestras simpatías del lado de l'Entente; pero la ruptura de la neutralidad no la queremos y nos calumnian los que afirman lo contrario.

Pero ahora ya es otro cantar. Ahora ya dicen que no eran neutrales y que fué una indignidad serlo. Por la cuenta lo digno es empujar al pobre pueblo a las trincheras y quedarse aquí tranquilamente, echando al aire las bocanadas de humo de los magníficos vegeros de Vuelta Ahoja; pronuncian de discursos o escribiendo artículos germanóforos, y mejor aún traficando a espaldas de la ley, con agravio a la neutralidad y con daño enorme para el pueblo al que hicieron difícil y casi imposible la vida.

¡Y esto son los que se llaman españoles honrados y dignos! Ya lo dice el refrán: «¿dime de qué alardeas y te diré de qué careces».

Miguel PEÑAL LOR

POR TELEFONO

De San Sebastián

San Sebastián, 19.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Estado, señor Dato, les manifestó que había enviado al jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, varios decretos para que los sometiera a la firma del rey, figurando entre ellos algunos que autorizarán a distintos ministros para presentar a las Cortes varios proyectos de ley.

Añadió que desde la casa del ministro de Hacienda le habían comunicado por teléfono que el señor González Besada mejoraba, aunque hoy continuaba en cama.

Instaló el señor Dato en negar que exista una Nota de la Múltiple a España, sobre la Liga de las Naciones eludió la contestación acerca de la actitud del Gobierno sobre dicho proyecto.

La Junta de la Cruz Roja ha estado hoy en Miramar para cumplimentar a la reina doña María Cristina.

El capitán general cumplimentó al monarca.

El doctor Moore no vendrá hasta el día 27.

Número de 8 páginas

DE SOCIEDAD

Se halla enfermo nuestro querido Director, don José Pérez Vivas, cuyo alivio deseamos.

Ha regresado de Madrid y Toledo nuestro respetable amigo el señor Arcecano de esta Catedral, don Diego Márquez Meler.

Se encuentra totalmente restablecido el Beneficiado de esta Catedral, don Francisco Fernández Valverde.

Han venido de Madrid los abogados don Rafael Joya y don José Morón.

De Berja llegó el propietario don José Santaella.

Ha venido de Mazarrón el segundo jefe de Aduanas don Modesto López Gutiérrez.

Las "cosas" de la Diputación

"LA INDEPENDENCIA" perseguida y los alcaldes tan tranquilos

El señor gobernador civil ha tenido a bien denunciar nuestro número de ayer por la publicación del artículo titulado "Criminal, vergonzoso e intolerable". Este desahogo nos parece disculpable; el señor gobernador las gasta así. La prensa ha de estar a su servicio para zamborrear su nombre unido al elogio; la crítica, en cambio, aunque sea justa y merecida, pone tristes los nervos del buen señor y desata en su espíritu las anécdotas despoéticas que por lo común constituyen el forzoso bagaje de los humanos.

Nos permitirá el señor gobernador que recordemos a nuestros lectores, la mesura de expresión que LA INDEPENDENCIA emplea siempre; nos tolerará también que afirmemos con reiterada firmeza el respeto que nos inspira el poder constituido y quienes lo representan. Pero cuando la autoridad no se ejercita o se ejercita mal, no podrá impedir el señor Vialá con sus denuncias ni con sus multas, que ejerzamos el derecho de la crítica en aquellos términos que nos manda nuestra conciencia.

Somos, por fortuna, tan independientes, vivimos tan de cara a la luz del día, que no hay brazo que nos sujete, ni halago que nos comprima, ni amenaza que nos haga retroceder.

Porque las cosas de la Diputación están planteadas en forma que no es humo ni decente aceptarlas sin protesta, venimos dejando escuchar la nuestra con una insistencia y un comedimiento que no se ha sabido o querido estimar.

Lejos de poner remedio al mal, si de intentarlo siquiera, la pendiente resbaladiza del desastre, se ha recorrido cada vez con más ahinco, hasta llegar al borde del precipicio y al margen de la criminalidad.

Ha sido entonces, y no antes, cuando nosotros hemos escudido al duro y descarnado lenguaje de la verdad para calificar con rudeza, pero en justicia, lo que en los centros benéficos ocurre.

El señor gobernador, quiere por lo visto, remediarlo entregándonos a las manos del señor Fiscal. No se le ha ocurrido en cambio, ejercer su autoridad con los alcaldes de la provincia para que paguen

el contingente y hagan util de algún modo la Caja de la Diputación.

Más práctico fuera lo segundo que lo primero: con que LA INDEPENDENCIA ha ya sido denunciada y recogida, no se han llevado medicinas para los enfermos del Hospital, ni vendajes para los heridos que allí existen, ni leche para las criaturitas de la Casa cuna; ni chocolate para los ancianos; ni garbanzos y carne para los hepáticos; ni vestidos y ropas para todos. Tampoco ha conseguido el gobernador civil, ni lo conseguirá ciertamente, que LA INDEPENDENCIA cese en su campaña. Este periódico es prudente en su actuación; pero cuando la emprende convencido de que es necesaria y se inspira en un fin justo, no retrocede ni por nada ni por nadie.

Puede, pues, el señor gobernador de nunciarnos de nuevo y multarnos otra vez a cualquier descuido que perciba su vigilante "autoridad"; mientras así obra en minucias de poca monta, pueda España entera seguir contemplando su labor sanitaria y su labor administrativa y su labor política en la provincia de Almería.

Y para terminar recomendamos al señor gobernador que refresque su memoria y recordará sin duda la vez que ha acudido a personas de muy altos prestigios y de toda nuestra respetabilidad para sujetar y acallar nuestras censuras. Cuando éstas estaban, porque las cosas han llegado a lo intolerable, el que usó aquellos procedimientos de conciliación los cambia por otros de violencia que tienen el mejor comentario y la más dura sanción en el juicio que merecen a la opinión pública que a todos nos conoce.

Ayer tarde a última hora, recibimos los siguientes oficios:

Para los fines que determina el artículo 14 de la Ley de Imprenta de 26 de Julio de 1883, remito a usted copia de la comunicación que me dirige el Director de los Establecimientos Benéficos de esta capital, para que haga la oportuna rectificación del artículo publicado en ese periódico de su dirección del día de hoy, por resultar inexacto lo que se manifiesta res-



LA SEÑORA

Doña Joaquina Vilchez Vilchez

Falleció el día 15 de Octubre de 1918, a los 28 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Criado González; su padre, don José; sus hermanos, doña Amalia, doña Carmen y don José, hermanos políticos, primos y demás parientes, suscriben una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren mañana lunes, desde las 8 en adelante, en la iglesia parroquial de San Sebastián, se aplicaran por el eterno descanso de la finada. La misa mayor será a las 9.

Almería 20 de Octubre de 1918.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salatraves.

pecto al particular, esperando se sirva com...

Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 19 de Octubre de 1918.—El Gobernador, DE VIALA.

Señor Director del periódico de esta capital LA INDEPENDENCIA.

Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Almería.—Dirección.—Número 366.—Tengo el honor de manifestar a V. S. que en los Establecimientos Benéficos, algunos días sufre retraso la confección de las comidas, pero éstas no han faltado y se han servido en los distintos departamentos, careciendo de fun lamenta...

También recibimos ayer tarde la carta del presidente de la Diputación que a continuación transcribimos:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy distinguido señor mío: Leo con la natural amargura el artículo que publica su periódico sobre la situación angustiosa de los Centros Benéficos y estando compenetrado con su espíritu, dirijo a usted la presente para hacer constar que yo no he desertado de la Presidencia de la Diputación, sino que una enfermedad de muchos días es la que me obligó ha...

ce unas cuantos, a dirigir oficio y certificación facultativa al señor vice Presidente para que me sustituyera hasta que me mejorara o la Asamblea designe mi sucesor. El señor Brea no pudo de momento atender este requerimiento a pesar de que la ley le obliga a ello. Comunicó esto al señor gobernador el que por conducto del Depositario don Adrián Muñoz me rogó firmara unos días más hasta que el señor Brea regresara de una excursión que le imponía su cargo, siendo pocos los días que en ello invertía y aquí me tiene en tal situación, sin haber aparecido todavía el señor vice Presidente o en su defecto habiése encargado el Diputado más antiguo. Si mi presencia pudiera remediar el conflicto de aquella casa, en firme y todo, acudiría a todas partes. Pero no es mi persona la que hace falta; son ingresos los que se necesitan y esos no los puedo yo aportar sino que es cuestión de que los Ayuntamientos paguen su Contingente Provincial en todo o cuando menos en su mayor parte. Estos organismos, por razones que no son de este caso exponer, se niegan a pagar voluntariamente, teniendo necesidad de emplear contra ellos medios energéticos para obligarles a que suelten las pesetas y para tal fin, hace falta que el señor gobernador, única autoridad que puede emplear tales procedimientos, se resuelva y les ponga en práctica sin que haya otro medio, ni otra autoridad provincial que pueda hacerles cumplir tan sagrado deber. Que lo digan don Esteban Angrosola fundador de nuestro Manicomio, don José Sanz Peral, don Ramón La Roca, don Ramón Salvador Celades y don Enrique Polo de Lara que aunque estuvo poquísimos días consiguió un ingreso respetabilísimo, en cuyas épocas las obligaciones de la Diputación se vieron satisfechas y los Centros Benéficos cumplidamente atendidos. Y más reciente está todavía la gestión de don Manuel Jiménez Royo, quien en breves días consiguió aportar a la Caja Provincial las cantidades necesarias para pagar a los Abastecedores y empleados de la Diputación Provincial las tres mensualidades vencidas, al efecto, del año corriente.

Resulta pues una verdad evidente, axiomática que el problema de la Diputación es un problema de gobernador, de gobernador y de gobernador.

Agradeciendo a usted se haga eco de esta carta en su diario se reitera muy ojalá. S. S. Q. S. M. DOMINGO LOZANO. Almería 19 Octubre 1918.

El oficio del señor Valverde trata de pintar como excelente la situación de los establecimientos benéficos.

Nos explicamos perfectamente el compromiso del Director de aquellos.

Al fin y al cabo es un subordinado del señor gobernador.

Ahora bien, decimos porque es cierto, que esos informes escritos del señor Valverde no coinciden con los verbales que nosotros hemos escuchado de sus labios. ¿Está claro?

En cuanto a la carta del señor Lozano

se le debe al señor gobernador como ministro que puede saborear completamente... Con estas mismas afirmaciones y cita ejemplos dignos de la meditación y el estudio del gobernador.

POR TELÉFONO

Catástrofe en Puerto Rico

Madrid, 19.—Un cablegrama de Washington dice que a consecuencia del terremoto ocurrido en Puerto Rico el día 11, resultaron muertas cien personas, quedando miles sin hogar. Los daños se calculan en cuatro millones de dólares.

DE FERROCARRILES

Tarifas anuladas

A partir del día 10 de Noviembre próximo quedarán anuladas las tarifas especiales de pequeña velocidad:

Especial serie C. núm. 1 para el transporte de uvas y naranjas en las líneas de Moreda a Granada y de Linares a Almería.

Ampliación a la anterior, para el transporte de uva mosto desde Baza a Baza.

Especial serie C núm. 10, para el transporte de explosivos desde Almería a Baza, Linares y Granada.

Fueron aprobadas dichas tarifas por Reales órdenes de 25 Enero 1907, 21 Octubre 1909 y 17 Enero 1906.

La sociedad del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca anuncia que en 31 del actual se anularán definitivamente, la tarifa E. número 13 para el transporte en p. v. de las mercancías designadas en la clasificación general, por expediciones mínimas de 200 kilogramos o pagando por dicho peso, y el párrafo 1.º de la tarifa E. número 12 para el transporte en p. v. de artículos por partidas mínimas o pagando por ellos.

Rotulación de buultos

La cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles ha trasladado a la Compañía de Andaluces (explotación Sur de España) una disposición de la Delegación regla de transportes, de fecha 5 del actual, para que en lo sucesivo no se admitan a la facturación expediciones de buultos que no estén rotulados, consignando con toda claridad y precisión el nombre del consignatario y la estación a que se consignen.

Tiene esta disposición, que empezará a regir el 20 del actual, a evitar que las entregas en los destinos se retrasen como sucede muchas veces; así como los cambios en los transbordos.

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:

Propuesta de los señores Farmacéuticos nombrando habilitado a don José Martínez Pérez.

Varios informes de la comisión de Hacienda.

Junta de ayuntados

Ayer tarde, a las tres, celebró sesión, citada en segunda convocatoria, la Junta municipal de asociados.

Presidió el señor Alonso, por enfermedad del alcalde, y asistieron los señores Naveiros, Moreno Nieto, Villagas, Terriños, Salvador Zae, Estevea, Pérez García, Irbarne y Granados Ferré, concejales, y Torres Hoyos y Pastor Giménez, vocales asociados.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del repartimiento extraordinario girado para cubrir los gastos que origina la epidemia reinante.

Las cifras de este presupuesto, ya las tenemos publicadas.

Después de breves manifestaciones del señor Torres Hoyos, a las que respondió el señor Naveiros, presidente de la comisión de Hacienda, justificando la legalidad del repartimiento girado, y de recibir ambos señores, se acordó, por el voto, en contra del señor Torres Hoyos. Se levantó la sesión.

Medicamentos

La alcaldía ofreció ayer a los médicos don Miguel G. de Algara y don Felipe Fernández Bujanda, anunciándole el envío de medicamentos para los enfermos pobres de las Cuevas de las Médinas y Cabo de Gata.

Sustitución

Se ha ofrecido al alcalde pedáneo de las Cuevas de las Médinas, ordenándole que designe persona que sustituya al empleado enfermo Fermín Román, retribuyendo al sustituido por sus servicios.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

Con comentarios

El gobernador y "La Independencia"

Sin comentarios publicábamos ayer la notificación de la multa impuesta a LA INDEPENDENCIA por haber dejado de remitir al Gobierno civil, dos días, los ejemplares que la ley dispone.

Pero al señor gobernador civil no le gustaron las frases que le dedicábamos al tratar de la inhumana actitud de los diputados provinciales.

Y como no le agradó al representante del Poder Central denunció nuestro número de ayer y envió a buscar al director de este diario, quien por hallarse descansando, no pudo acudir a la entrevista.

Ante la urgencia de la orden, fué al Gobierno el administrador de LA INDEPENDENCIA.

El resultado de la conferencia según el gobernador lo dice la siguiente comunicación:

«Habiéndose usted permitido replicar con frases ofensivas para mi autoridad en el acto de requerirle para que, como administrador de «La Independencia» y hermano de su director, procura que esa publicación emplee mejores formas al discutir los actos de la autoridad y corporaciones.

Visto lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Provincial, impongo a usted quinientas pesetas de multa que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado en el plazo de diez días, a contar del de la notificación de la misma.

Dentro de dicho plazo podrá usted alzarse ante el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, previo el depósito de la referida suma en la forma que está prevenido.

Dios guarde a usted muchos años.

Almería 19 de Octubre de 1918.—El gobernador.—R. VIALA.

Sr. don Fructuoso Pérez Márquez.

Por lo visto el señor gobernador civil ignora que en Almería todos nos conocemos y que nuestros conciudadanos saben cual es nuestra actuación desde que LA INDEPENDENCIA vio la luz y cuales nuestros respetos a la ley.

Y aquí donde se discute todo lo divino y humano, constituyendo las autoridades, resulta realmente extraordinario que el señor gobernador civil de Almería quiera ser intangible, amparándose en el sacrosanto artículo 22 de la Ley Provincial.

No queremos terminar este breve comentario sin aconsejar al señor gobernador civil que antes de apelar a este procedimiento y de seguir la conducta que ahora sigue, piense en que la vida de muchas vueitas y que pudiera alguna vez tropezar con un superior jerárquico de su catadura y entonces...

NOTAS DE HACIENDA

Por el señor gobernador civil, se ha dispuesto la devolución de un depósito de 142 £0 pesetas, a don Manuel Artero.

La recaudación obtenida por todos conceptos en el día de ayer ascendió a 5 975 85 pesetas.

Las horas de admisión de ingresos para el Tesoro, en el Banco de España, se ha acordado terminarias a la 1 de la tarde.

Mañana lunes, se harán efectivos los libramientos siguientes:

Don Fernando García, del Pino, 85 pesetas.

Don José Gaerra, 1.º 81. Premios de cobranza a Recaudadores, 12 815 80.

Los horrores de la guerra

A propósito de la destrucción de las ciudades francesas

Informan de Berlín, que desde la proposición alemana de paz al Presidente Wilson, Inglaterra y Francia han iniciado una inaudita campaña respecto a las supuestas destrucciones sistemáticas, con ocasión del repliegue alemán en el Norte de Francia.

Cada ciudad que por Inglaterra y franceses ha sido convertida a cenizas, en montones de ruinas, se muestra ahora como desolada, saqueada y incendiada por las tropas alemanas. De cada pueblo que, tras encorizadas luchas, es evacuado por los alemanes, se quiere hacer creer a América y a los pueblos francés e inglés que fué arrasado intencionadamente por los alemanes.

Depósitos alcanzados por bombas aéreas enemigas y municiones destruidas por bombardeos enemigos, son en la mente de los «corresponsales» que escriben en Londres y París, localidades supuestamente incendiadas por los alemanes. La inexactitud y hasta insensatez de la afirmación de que los soldados alemanes hayan empezado de repente a incendiar sus propios asentamientos, poco les preocupa a los autores de las noticias tendenciosas.

Pasan por encima del hecho de que miles de franceses, que han vivido tranquilamente bajo la ocupación alemana, huyen hacia Bélgica desde las ciudades del Norte de Francia, desahucados y aterrorizados por el fuego de cañón de sus «liberadores».

El mundo ha de saber que todos estos informes son invenciones, que se propagan únicamente con el fin de desatar nuevamente el furor bélico e impedir en lo posible la paz que se anhela. Bien es verdad que ciudades como San Quintin, Cambrai, Douai y Lvon se han convertido en montones de ruinas, pero la responsabilidad de esto cae sobre los aviadores y las baterías enemigas, que desde hace semanas arrojan granadas y bombas incendiarias sobre estas localidades. A esta campaña instigadora pertenece también la indignación sobre el hundimiento de los vapores de pasajeros japones e inglés el otro, la cual es formulada a toda costa por las Agencias telegráficas enemigas. Por mucho que ha de lamentarse la muerte de pasajeros que no participan directamente en la guerra, debe hacerse resaltar, sin embargo, frente a la campaña enemiga, que a un submarino le es imposible distinguir entre un vapor de pasajero y uno de transporte. Lo mismo que le es imposible a un aviador inglés distinguir si sus bombas sobre Brujas matan a soldados alemanes o a ciudadanos belgas. Únicamente en los cada vez más frecuentes bombardeos de ciudades abiertas alemanas en el Rhin puede estar seguro el inglés de que mata o hiere al vecindario únicamente.

POR TELÉFONO

El Consejo de ayer

Madrid, 19.—Sábese que en el Consejo de ministros celebrado ayer, acordó reunirse el lunes nuevamente para seguir estudiando el plan parlamentario.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los indultos de pena de muerte que concederá el soberano con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.

El ministro de Fomento informó al Consejo sobre las bases para crear un Banco Industrial.

El Gobierno se congratuló del descenso de la epidemia (17).

LO DEL DIA

La situación sanitaria

La epidemia en Almería

Tiende a decrecer, pero muy paulatinamente, la epidemia de gripe en Almería.

En la provincia decrece también, siguiendo estacionaria en algunos puntos de los últimamente epidemiados.

Un telegrama

El teniente alcalde, señor Naveros, dirigió ayer el siguiente telegrama a los senadores y diputados a Cortes por la provincia:

Autorizado por Alcalde Presidente Excmo. Ayuntamiento para obtener y percibir donativos indispensables al socorro imprescindible y urgente de enfermos y necesitados en circunstancias difícilísimas creadas por epidemia gripe reinante, invito sus reconocidos sentimientos caridad en beneficio clases pobres ciudad que representa, rogándole al propio tiempo consiga Gobierno remesa inmediata socorros para hacer frente situación calamitosa actual.

Teniente Alcalde Presidente Comisión Hacienda.—Miguel Naveros.

La gripe en la Garrofa

El mismo teniente alcalde, ordenó ayer la desinfección de una casa de la Garrofa (carretera de Poniente) en donde se han dado casos de gripe.

Del distrito sexto

Recibimos la siguiente nota oficiosa: «El Teniente Alcalde del Distrito 6º señor Terriza Gómez en la visita que diariamente hace a su distrito, en el día de ayer se encontró media bota en el pilar de los Molinos que la tenían para lavarla por haber centenido sardinas a enques, de la cual se incautó, y estuvo esperando que se presentase el dueño para en su caso haberlo multado. No lo pudo hacer por no reconocerle nadie.

Hace constar el señor Terriza que el conductor de los Molinos de Viento, don Francisco Romero y el Alcalde de Barrio, don José Martínez Martínez, hacen la visita diariamente, casa por casa, repartiendo bienes a los que lo necesitan en la Barriada que tienen a su cargo, que el cura párroco de San José, don Antonio Alencó, cumple fielmente su cometido, repartiendo de casa en casa los socorros que el señor Terriza como Teniente de Alcalde del Distrito le entrega y que dicho teniente de Alcalde tiene dadas órdenes rigurosas a la brigada a sus órdenes para que desinfecten, sin dejar ni un solo día, el lavadero del Diazmo y los pilares, Molinos, Carretera de Nijar y calle Real del Barrio Alto, a los cuales todos los días, hace la visita.»

Carta-circular

El teniente alcalde Presidente de la comisión de Hacienda y Presupuestos ha dictado la siguiente carta circular:

Almería, Octubre 1918.

Señor don...

Muy señor mío: En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 9 del actual y con motivo de las facultades conferidas al señor Alcalde Presidente, fui designado por éste para ordenar y dirigir al servicio de desinfección de los domicilios, establecido como obligatorio a causa de la epidemia de gripe reinante, delegando en mí para percibir el importe de dicho servicio y los donativos que se hagan por el vecindario para el socorro de los enfermos y necesitados en las difíciles circunstancias por que atraviesa la población.

Los deberes de mi cargo de teniente alcalde del distrito tercero entre otros en mi ánimo diariamente, ordenando la distribución de socorros, inspeccionando dicho distrito, por demás ex-

tenso y difícil, y atendiendo a cuanto precisan las necesidades y urgencias de la epidemia, teniendo además que intervenir casi todos los días en los servicios que reclaman la Comisión Mixta de Acuartelamientos y de construcción de edificios militares, no pudiendo descuidar la nueva comisión confiada de la desinfección domiciliar y de la recaudación de donativos.

En tales circunstancias, y siendo imposible de momento, acudir a todos los domicilios, con la urgencia que el caso requiere, me permite invitar sus reconocidos sentimientos de caridad y de amor en favor de las clases pobres de la capital, para que se sirva remitir algún donativo a los fines indicados, bien al señor alcalde, o a esta tenencia de alcaldía, en los días laborables, de 12 a 1 de la tarde; haciendo presente que si el donativo es igual al triple de la cédula personal (de la clase primera a la sexta inclusive), deduciendo el diez por ciento, quedará exceptuado del repaso extraordinario acordado por la Excmo. Corporación municipal, a propuesta de la Comisión de Hacienda.

Con motivo de sus atenciones y del cargo conferido, tendré el gusto de invitarle para expresarle el agradecimiento debido por el donativo que haga, o para ordenar la desinfección obligatoria acordada, previo pago de ésta con arreglo a tarifa.

La Cruz Roja

Hoy, definitivamente, comenzará a funcionar la Cruz Roja en nuestra capital.

El ayuntamiento se ha provisto de cubos, regaderas y desinfectantes.

Comenzará por la parte de Poniente, para entrar en la población abarcándolo todo.

Al Hospital

El teniente alcalde del distrito tercero dió ayer orden para el ingreso en el Hospital epidémico de un individuo que se hallaba enfermo, sin familia ni recursos de ningún género.

Circular gubernativa

El «Boletín Oficial» del jueves publica la siguiente circular del Gobernador civil:

«Con el fin de poder organizar en la mejor forma posible, el servicio sanitario de la provincia, y el auxilio que cada localidad requiera según los casos dentro de la importancia de su invasión de gripe se servirán los señores Alcaldes de los respectivos pueblos epidemiados enviar a este Gobierno el parte diario del número de atacados que existen en sus términos municipales, y de las necesidades que en orden a medicamentos o desinfectantes puedan tener.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes de los pueblos epidemiados, y exacto cumplimiento de lo acordado».

Sin asistencia

Se nos denuncia que el pueblo de Benahadux se encuentra falto de asistencia, debido a que el médico titular que lo asiste, que reside en Pechina, lo han trasladado a Sierra Alhamilla, por orden gubernativa, no obstante el estado sanitario de dicho pueblo.

El Cementerio

El teniente alcalde, señor Naveros, giró ayer tarde visita al cementerio, inspeccionando los servicios.

POR TELEFONO

Datos oficiales

Madrid, 19.—En Gobernación facilitaron hoy los siguientes informes oficiales sobre la epidemia:

En Alicante hay muchos pueblos

atacados, especialmente en Elche, Dolores, Orihuela y Crevillente.

Decrece en León y su provincia y en Coaña permanece estacionaria.

En Barcelona hubo ayer 200 defunciones.

En Salamanca y su provincia decrece y en Oran se continúa estacionaria.

POR TELEFONO

DICE ROMANONES

Madrid, 19.—El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha manifestado hoy a los periodistas que sigue recibiendo telegramas de felicitación del Magisterio.

Agregó que una comisión de alumnos de Derecho le había pedido que conceda exámenes extraordinarios en Enero.

Finalmente, dijo que llevaba muy adelantado el discurso que pronunciará en la apertura del Ateneo, proponiéndose tratar de la Liga de Naciones, de la que es partidario.

El «Valenciano» en acción

Le dan pesada, y se lleva hasta los colchones

El pasado día 16 compareció en el cuartel de la Guardia civil, José Martínez Rodríguez, dueño del Parador de Martínez, denunciando que un sujeto llamado José el Valenciano, que había dormido dos noches en el establecimiento, había desaparecido en la madrugada del 15, llevándose las prendas de cama, incluso dos colchones vacíos.

Para realizar el hecho parece que aprovechó que aquella noche se hallaba embriagado el mozo del Parador.

El mozo desapareció a la mañana siguiente.

La Benemérita practicó diligencias, averiguando que en la madrugada del 16 fué visto el Valenciano en la carretera de Granada, con un bulto de ropa.

Se ha dado orden de detenerlo a los comandantes de los puestos inmediatos.

El mozo del Parador, Rafael Moreno Pérez (a) Malagueño, ha sido detenido.

El juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

POR TELEFONO

La campaña submarina

Un ofrecimiento del embajador de Alemania

Madrid, 19.—El gobierno ha recibido la confirmación oficial del Almirante alemán, de haber radiografiado a los comandantes de los submarinos, ordenándoles que regresen a aguas alemanas.

El embajador de Alemania ha puesto a disposición del Gobierno a los médicos alemanes que están internados en España.

Los huevos de gallina

Aviso al vecindario

Ayer recibimos la siguiente nota oficiosa:

«Para normalizar el abasto de huevos en la capital haciendo más fácil su adquisición, con destino a la alimentación de los atacados de la epidemia reinante y enfermos por otras causas, salvando las dificultades del actual consumo y la escasez de esta mercancía en los pueblos productores, la Delegación de Abastos ha dispuesto:

1.º Ordesar a todos los vecinos que puedan sustituir esta alimentación por cualquier otra, se abaten de ella fundándose en una razón de humanidad.

2.º Prohibir la adquisición de este artículo de consumo, con destinos o fines industriales y por tanto a los hoteles, restaurantes, fondas y posadas, figones, confiterías y pastelerías, salvo en estas últimas para la confección de bizcochos y similares.

3.º Los arrieros, marchantes y posaderos que tienen relación con este artículo no podrán hacer sus ventas

sin atender las siguientes condiciones:

A Declarar previamente a la Delegación de Abastos la cantidad que tienen en su poder, para la expendición.

B Ceder en venta al contado el 20 por 100 como minimum a la Tienda de Asilo y la cantidad necesaria para los establecimientos de Beneficencia.

C Someterse a las disposiciones de la Delegación para la aplicación de las cualidades restantes, en caso preciso.

D Abstenerse de hacer una venta mayor de una decena por cada comprador.

4.º El precio de este artículo se señalará cada tres días por la Delegación de Abastos, con arreglo al precio de origen y para evitar alzas en el precio por los intermediarios se autoriza la venta del mismo en las posadas.

5.º Toda contravención de estas disposiciones será castigada por primera vez con la multa de 50 pesetas.

Almería 19 Octubre de 1918.

El teniente alcalde, Delegado de Abastos.—Antonio Villegas Murcia.

POR TELEGRAFO

EL PADRE CALPENA

Madrid, 19.—Ha sido elegido Académico de la Real de la Historia, el autor de la Rota, Padre Calpena.

Junta de caridad

Continúa la relación de los señores donantes:

Suma anterior 13.757 pesetas. Don José Fornieles, 50; don Julio Bascarán, 25.

Recolectado en el Cabildo. Catedral.

Don Juan Villar Sanz, 10; don Diego Marquez Méller, 10; don Lino Rodrigo Ruesca, 10; don Joaquín Peralta Valdivia, 10; don Bartolomé Carpen te, 10; don Fausto Salillas Casanova, 10; don Rafael Ortega Barrios, 10; don Manuel Puerta Puerto, 10; don Francisco Roda Rodríguez, 10.

Don Francisco Gómez Cordero, 25; Señor Agente de la Compañía Transatlántica, 500; don Baldomero Domínguez García, 5; don Severino Rodríguez, 5; don Manuel Anas, 50. Suma y Sigue 14.507 pesetas.

Se hace saber que en la sucursal de la Tienda de Asilo establecida en la calle Real del Barrio Alto número 111, serán despachadas cuantas raciones sean necesarias; y que conviene que allí acudan el mayor número de personas de los distritos cercanos para descongestionar la gran demanda que existe en la Central.

Ha quedado hecha la organización general para el reparto en todos los distritos a cargo de los distintos curas párrocos de las parroquias respectivas, rogando ésta Junta a los señores se unan a estas comisiones para compartir esta penosa y humanitaria labor.

Otro ruego hacemos a aquellas personas que aun no han acudido a engrasar la lista de donantes, y es que lo hagan en plazo breve porque así conviene a la urgencia con que hay que atender las innumerables miserias que cada día van surgiendo, especialmente en los barrios extremos de la capital.

Agradecemos y prestamos la atención que merecen las indicaciones que nos hace la prensa diaria de las necesidades que han de remediarse y que son objeto de nuestro inmediato cumplimiento.

Ha quedado organizado el distrito parroquial de San Pedro en estas tres secciones:

1.º Distrito.—Don Antonio Amat y don Antonio Martínez Paulagua.

2.º Distrito.—Don Juan Coromina y el Rvmo. P. Aquilino O. P.

3.º Distrito.—Don Manuel Navarro y don Diego Borata.

Ocasos de prenderas Una pulsera y un mantón que se "volatilizan"

Por la Guardia civil ha sido detenida en nuestra capital, en la calle del Suspiro, donde reside, Dolores del Rey, autora de la estufa de una pulsera de oro y un mantón a Faustina Ramirez Mora, con domicilio en la calle del Galapago.

Dolores declaró que el mantón lo habia vendido en 20 pesetas a una desconocida, y que el dinero lo entregó a Faustina.

La pulsera la empeñó en el monte de Piedad, en 35 pesetas, gastando el dinero en necesidades de familia.

La papeleta la entregó a Rosa Ferre, revendedora, para que la entregase a su vez, a la dueña de la alhaja, agregando que se proponia abonar el resto de la cuenta cuando tuviese dinero.

Dolores fué puesta a disposición del juzgado de Instrucción, que la tenía reclamada.

TOROS

Noticias varias

Es probatis mache a Lima veniaje samente contratado, el matador de toros almeriense Relampaguito.

Se encuentra en Almeria, el notable banderillero Francisco Andújar Clévana.

Se nos asegura que uno de los señores que actuó de matador en la novillada de los ferroviarios, se decide a vestir el traje de luces en la próxima temporada.

El apoderado del nuevo fenómeno es el buen aficionado don Miguel Carreras, con domicilio en Málaga.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almeria.

Interior 4%	79	30
Amortizable 5%	97	60
Idem 4%	88	75
Francos	88	80
Libras	23	08
Banco de España	499	00
Banco Español de Crédito	127	00

Noticias

Rogativas

Hoy termina en la Catedral el Triduo de Rogativas que al final de las Horas Canónicas de la mañana, ha celebrado particularmente el Excmo. Cabildo Catedral, para impedir del Altísimo por mediación de nuestro Patrono, San Indalecio, la extinción de la epidemia que tantos estragos está causando en esta ciudad y en la provincia.

Cuestiones militares

Por tener que asistir ayer tarde el señor Naveiros a la sesión de la Junta de Asociados, y mañana al cabildo municipal, se ha aplazado hasta el martes la visita de dicho teniente alcalde y del capitán de ingenieros, señor Aparicio, al Alquízar, para reconocer los terrenos ofrecidos para campo de tiro.

El señor Naveiros escribió ayer al señor Aparicio, acompañándole una certificación del reconocimiento de las Aguas que abastecen a la ciudad.

Exposiciones

En las secretarías de los ayuntamientos de Bédar y Laroy, se hallan expuestas, al público las respectivas matriculas de industrial.

Llegada de harinas

Ayer se recibieron por ferrocarril, con signados a don Baltasar Diaz, don Baltasar Martínez, don Federico Gómez, don José Alemán y señores Góngora y S. Roche, 600 sacos de harina, procedentes de Ilora, Huétor, Loja y García y Jimena.

Aviso a las navegantes

En la Comandancia de Marina, se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Según comunica el práctico de guardia de Villagarcía el día 13 se apagó la luz que marca, el bajo Sinal de Castro, en la vía de Arosa y quedó encendida la que marca el bajo Ter.

Boletín eclesiástico

El número correspondiente al 15 del actual contiene el siguiente:

SUMARIO: Circular sobre los sacrista-

nes.—Circulares de Secretaría: Sobre las ciencias ministeriales. Oración con motivo de la epifanía. Sobre desinfección de los templos.—Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles.

—La fiesta del Apóstol Santiago restablecida.—Señores Sacerdotes que han precedido los Santos Ejercicios Espirituales en el año 1918.—Bibliografía Doctrina Cristiana. Medida de santidad en los templos.—Censurae Latinae Sententiae Vigentes ex codice juris canonici.

De Prisiones

El Director de la cárcel recibió ayer un telegrama del Director general de Prisiones, en el que se participa que han sido aprobadas las plantillas del Cuerpo, dotando a todos los empleados con el haber anual de 2.000 pesetas.

Nuestra enhorabuena.

Registro civil

Nacimientos: Jesús Rodríguez Ferre, María Blanca Carreño, Josefina Hernández Segura, José Fernández Sabio, Juan Carmena Hernández.

Defunciones: Hasta las cinco de la tarde, 30.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer fué puesto en libertad, el recluso Rafael García Trujillo.

Quedaron reclusos anoche 29 hombres y 3 mujeres.

Pérdida

En nuestra administración se halla a disposición de quien acredite ser su dueño una llave encontrada en la calle de Juan Lirio.

Café Suizo

El café, que se sirve en esta casa, es completamente puro, es completamente fino y de sabor perfectamente fino a café.

"No reconocen Rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO ESPANOLAS DE LOGRONO.

Reunión

La Cámara oficial Agrícola y la asociación de productores se reunirán hoy a las seis de la tarde para dar cumplimiento a la Real Orden de cuatro de los corrientes, invitando al acto a las demás entidades a las que afecta.

Amor de cría

María Milan Martínez de 20 años, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón: Calle del Hilero núm. 6.

Estudiantes del Bachillerato. Censos particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica. Honorarios módicos.

Calle Zurra 2 pral.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88, Taller mecánico.

Profesora de piano

Lecciones a domicilio o en casa a precios módicos. Darán razón. Real, 13.

NECROLOGIA

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha dejado de existir en nuestra capital, el señor don Ricardo Pralla Oliván, apoderado del ex arrendatario del Contingente, don Santiago Garcia.

Por sus dotes de ilustración y su afabilidad era bastante estimado en Almería.

A su desconsolada viuda y demás familia testificamos nuestro sentido pésame.

Boletín Oficial

El del jueves publica:

Circular gubernativa para que los alcaldes remitan nota diaria de las invasiones de gripe.

—Plazas de alumnos internos vacantes en la Facultad de Medicina de Granada.

—Continuación de: Real decreto de Hacienda sobre consumos y de la matrícula de industrial.

—Requisitorias.

El del viernes inserta:

Edicto anunciando que queda sin efecto la declaración de franco y registrable del terreno de las minas «Continuación», «El Recuerdo», «Las Termópilas», «San Celestino», «Segundo Codornazo», «Fin de año», y sus demasías.

—Circular de Contribuciones conminando con multas a los alcaldes que no cumplieren el servicio que se expresa.

—Otra de la Delegación sobre estampillado de valores extranjeros.

—Escalafón de maestras.

—Requisitorias y edictos.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 19.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Restableciendo el impuesto extraordinario sobre las fortunas.

De Instrucción pública.—Aprobando la plantilla del personal administrativo y subalterno del ministerio.

—Idem de la Magistratura.

—Nombrando jefes de Administración de 3.ª clase a los de 4.ª (2)

De Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre resguardo de las concesiones hidroeléctricas superiores a 1.000 kilómetros.

De Instrucción pública

Las plantillas de los maestros

Fueron aprobadas en el Consejo del jueves y en ellas se fija el sueldo máximo de 5.000 pesetas y el mínimo de 1.500, de jando provisionalmente el de 1.250 para aquellos que tienen limitados los derechos en el ascenso, y que, con arreglo a la ley de Instrucción pública, no podían pasar a 625 pesetas.

Las plantillas, comprendiendo maestros y maestras, contienen las plazas siguientes: 50, de 5.000 pesetas; 100, de 4.500; 150, de 4.000; 300, de 3.500; 600, de 3.000; 1.500, de 2.500; 3.000, de 2.000; 9.000, de 1.500, y las restantes, de 1.250 pesetas.

Para que se juzgue de los efectos de estas plantillas en relación con las actuales, he aquí las variaciones que representan: 10 maestros y maestras de 4.000 pesetas y 10 de 3.500, pasarán a 5.000 pesetas, 80 de 3.500 pesetas y 70 de 3.000 pasarán a 4.500 pesetas.

85 de 3.000 pesetas y 65 de 2.500 pasarán a 4.000 pesetas.

200 de 2.500 pesetas pasan a 3.500 pesetas.

152 de 2.500 pesetas y 448 de 2.000 pasan a 3.000 pesetas.

387 de 2.000 pesetas, 616 de 1.650 y 497 de 1.500 pasan a 2.500 pesetas.

147 de 1.500 pesetas, 1.840 de 1.375 y 1.013 de 1.100 pasan a 2.000 pesetas.

5.000 de 1.100 pesetas y 3.400 de 1.000 pasarán a 1.500 pesetas.

Y todos los restantes quedan por ahora en 1.250 pesetas.

Se dan reglas para que los maestros y maestras que ahora quedan en 1.250 pesetas puedan pasar a 1.500 por rigorosa antigüedad en la mitad de las vacantes de 1.500, y muy rápidamente para los que quieren someterse a ejercicios de aptitud que se reglamentarán oportunamente.

Todos los maestros qu' ingresen por oposición entrarán con el sueldo de 1.500 pesetas.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 pesetas, con gratificación de adultos y casa habitación, perciben de hecho una dotación efectiva equivalente o superior a la de un funcionario del Estado con 2.000 pesetas, y los que provisionalmente quedan en 1.250 otra equivalente o superior al empleado de 1.500 pesetas.

¿Habrá adultos?

Según todos los síntomas los maestros nacionales dejarán de percibir en el presente año la reglamentaria gratificación por la enseñanza de las clases nocturnas de adultos.

La razón suprema es que se carece de fondos para pagar dicha gratificación durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Parece que existia el propósito de dictar una Real orden declarándolo así y dejando en suspenso la apertura de las referidas clases.

Pero es que la clausura de los centros de enseñanza decretada con carácter general por el Gobierno a causa del estado sanitario de la nación, ahora toda otra medida, pues cerradas las escuelas diurnas no pueden funcionar las de adultos y siendo este un servicio extraordinario que se gratifica, es condición indispensable la de que se preste para que se remunere.

Es notorio el lamentable perjuicio que ello inroga al Magisterio nacional y por ello hay que pedir remedio al mal.

Difícil es encontrarlo pero así tendrá más mérito el hallazgo y merecerá mayor gratitud de los beneficiados.

Hay dos cosas que hacer: recabar recur-

sos para abonar la gratificación de adultos por medio de un crédito extraordinario y declarar el derecho a cobrar este emolumento aunque por la fuerza mayor de las circunstancias no se preste el servicio de las clases de adultos.

Concurso

Se ha enviado al Boletín Oficial de la provincia el siguiente anuncio: Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Almería. Concurso

Declarado firme el nombramiento provisional de don Juan Canzazares Beltran para la plaza de Director de la escuela graduada de niños número 2 de la ciudad de Linares en la provincia de Jaén, que da vacante la escuela nacional que dicho maestro desempeña en esta capital la que en cumplimiento del artículo 61 del Estatuto del Magisterio, se anuncia a concurso entre los maestros de la localidad, quienes dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio podrán presentar sus instancias documentadas en esta Sección, que se ajustará a la resolución del presente concurso a las prescripciones contenidas en el capítulo V del Estatuto antes citado.

Almería 15 de Octubre de 1918.—El Jefe de la Sección, ARTURO P. ZAMORA Y MENDILLO.

POR TELEFONO

Las reformas judiciales

Madrid, 19.—Esta tarde reunióse en el Congreso la comisión que en tiende en el proyecto de reformas judiciales.

Acordó, como se propone en el dictamen aprobado por el Senado, aceptar varias modificaciones entre ellas la variación de plantilla y aumento de sueldo de los magistrados.

Pidieron turno para intervenir en los debates sobre este proyecto los señores Alcaá Zamora, Zúñiga, Cobian y marqués de Villabragima.

Tribunales

Señalamientos para mañana. Sección primera: Causa procedente de juzgado de Almería, sobre estufa, contra Juan Muñoz Benavente.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Pérez Galardo. Sección segunda: Idem de Berja, sobre atentado, contra José Fernández y otro.

Abogados, señores Oliver y López Pérez; procurador señor Moreno.

A tarde extraordinario. Por las circunstancias que concurren en la causa seguida contra don Juan Terriza y otro en el juzgado de Almería, sobre una versación en el año 1908, ayer se celebró a tarde extraordinario por acuerdo de la Audiencia, resolviendo ésta celebrar a vista de dicha causa en los días 9, 10 y 11 del próximo Diciembre.

En la causa referida, se ha declarado rebelde al procesado don José Vilén del Rey.

Suspensión

Por incomparecencia del procesado, se suspendió ayer en la sección primera, la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Julio Maldonado Manique, por el delito de hurto.

Para sentencia

Ante el tribunal de Derecho de la misma sección se vió ayer la causa seguida en el juzgado de Almería, contra José Padilla Núñez, por el delito de hurto.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Entrada de un pleito

En la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada ingresó un pleito seguido en el juzgado de Almería, entre don Antonio Ramos Oña con la sociedad "Company Assurances Seucia es", sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo.

Excedencia

Le ha sido concedida la excedencia al juez de primera instancia de Purchena, don Mariano Marin Blazquez Buitrago.

UN HERIDO

Ayer tarde ingresó en el Hospital padeciendo una herida contusa, de 7 centímetros, en la región parietal izquierda, un individuo llamado Manuel García Sierra, de 33 años.

Se la produjeron con el paso delantero de un carro.

El suceso ocurrió en el muele.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

EL SUCESO DE AYER

Arrollado por un carro

Ayer tarde, a la llegada del correo que, como de costumbre, vino con retraso, ocurrió un lamentable suceso, en la esquina que forman las calles de Egnillor y Javier Sanz.

Francisco Rodríguez González, de 48 años, casado, jornalero, natural de Hoérca y vecino de los Molinos de Viento, fué arrollado en dicho sitio por un carro sobre el que venían de la estación varios individuos.

Galaba el carro, subido en él con los restantes sujetos, Juan López Anájar, de 59 años, viudo y con domicilio en el Diezmo.

Francisco quedó en el suelo sin dar señales de vida, y el carro siguió su marcha.

Un individuo llamado José Herra da López, de 47 años, que se apercibió del accidente, sujetó la caballera, deteniendo el vehículo.

En el mismo carro, fué llevado el herido sin pérdida de tiempo, a la casa de socorro municipal, en donde el médico, señor Arance, y practicante, don Amador Díaz, le asistieron convenientemente para conseguir que reaccionara.

Padecía Francisco intensa como clía visceral y un ataque de alcoholismo agudo.

El carrero se hallaba también alcohólico.

El Juez de Instrucción, señor Balmseda, acompañado del escribano, señor Moreno, se personó en la casa de socorro instruyendo las primeras diligencias.

Por orden del juez, fué conducido a la cárcel el conductor del carro.

Del vehículo se hizo cargo un hijo del carrero.

El estado de gravedad de Francisco no le permitió declarar, y sólo se consiguió que articulara palabras incoherentes.

Fué identificada su persona, por los documentos que se le encontraron en el bolsillo.

Llevaba el lesionado, 18 pesetas, 70 céntimos, en monedas de plata y cobre, un reloj con cadena, un talonario y una cartera con varios papeles, entre ellos dos cédulas personales. Las iniciales de una de ellas coinciden con las que llevaba marcadas en la ropa.

A la casa de socorro, acudieron también la policía y la pareja de la Guardia civil de escolta del tren correo.

En gravísimo estado, fué conducido Francisco al Hospital.

A última hora de la madrugada, el carrero continúa grave.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tampeños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocandía, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimamente ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

CALZADOS

extenso y variado surtido ÚLTIMAS NOVEDADES Precios sin competencia Especialidad en los de lujo y a la medida Pedro Plaza Granados Paseo del Príncipe, 13

La guerra europea

Alrededor de la paz El emperador Carlos

Madrid, 19.—Viena. (Aerograma de Pola).

Además del manifiesto al pueblo, el emperador Carlos ha dirigido una proclama al Ejército y la Marina, expresándoles su inquebrantable confianza en su fidelidad, para el engrandecimiento de los nuevos Estados nacionales, unidos por el mismo lazo federal.

Burlan-Hintze

Madrid, 19.—Informan de Amsterdam que un telegrama de Colonia asegura que el ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría, conde de Burlan, ha dimitido.

Un despacho de Berna dice que la «Gaceta de Francfort» anuncia que el almirante Hintze ha llegado al Gran cuartel general alemán, como representante del ministerio de Negocios Extranjeros.

¿Los aliados en Bruselas?

Madrid, 19.—Esta tarde ha circulado un rumor, diciendo que las tropas aliadas han entrado en Bruselas.

Despacho oficial inglés

Madrid, 19.—Londres.—Oficial, Seguimos progresando, habiendo recuperado a Peve y continuamos avanzando en el canal de Senec.

Expulsamos al enemigo de Baren con y estamos en contacto con los alemanes al Norte de Le Cateau.

La ofensiva aliada en Francia

Madrid, 19.—Berlín.— (Aerograma de Nauen.)

Los corresponsales de guerra en el frente Occidental comunican que en Thialt (Flandes) han sido destruidas calles enteras por el lanzamiento de bombas enemigas, causando numerosas bajas en el vecindario.

En una sola casa quedaron sepultados entre sus ruinas diez belgas.

La ciudad de Laos fué abandonada por los alemanes, sin realizar destrucción alguna.

Los destrozos que sufre la ciudad son obra exclusiva de la artillería francesa.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 19.—París. Oficial. Vencimos la resistencia alemana en la orilla oriental del Oise y alcanzamos el Canal al Norte de Audigny, llegando hasta Altaville.

Tomamos varios pueblos, cogiendo 3.000 prisioneros, 20 cañones y muchas ametralladoras.

Limpiamos de enemigos el canal del Aisne y tomamos el pueblo de Dambli.

Parte oficial Alemán

Madrid, 19.—Berlín. Oficial. Occidente: Rechazamos ataques parciales entre Brojas y el Lys.

Al Nordeste de Kortrik obligamos a destacamentos enemigos que se hallaban en la orilla Oriental del Lys, a pasar el río.

Al Suroeste de Kortrik se malograron los intentos enemigos para pasar el río.

Al Este de Lille y Douai el enemigo penetró ayer hasta la línea Atep Po moleux Filanes Marquette.

Entre Le Cateau y el Oise continúan los acérrimos ataques enemigos.

Al Suroeste de Le Cateau el enemigo penetró hasta Puzel y bosque de Audigny, llegando a la orilla Sur de Massigny.

En los demás puntos del frente el asalto enemigo se estrelló ante nuestras primeras líneas.

Recuperamos por medio de un asalto el pueblo de Bezuel.

Nuestras tropas que combatían hasta la línea de Aisonville y Sur de dicho pueblo, rechazaron también ayer todos los ataques enemigos al amanecer, y por la noche alejamos nuestras tropas a nuevas posiciones a orillas del Oise.

Se malograron nuevos ataques enemigos al Norte de Guigny.

A orillas del Aisne el enemigo siguió atacando entre Oizy y Grand Pre, extendiéndose el ataque hasta Vaux pasando por Vonzieres en Venty y Falaise.

El enemigo logró poner pie en la orilla Oriental del Aisne.

Por medio de contraataques desvirtuamos los intentos lanzados por el enemigo, al querer penetrar más allá de la orilla oriental del Aisne, protegidos por fuerte acción de artillería.

Entre Oizy y Grand Pre se malograron delante de nuestras líneas nuevos ataques de los franco-americanos.

En ambos lados del Moss, durante el día solo hubo fuego intermitente de artillería y pequeñas acciones de infantería.

ADVERTENCIA

A última hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Información frutera

Continúa en pie el conflicto por la falta de tonlaje.

El muelle está abarrotado, y las entradas de barriles no cesan.

En estas circunstancias se impone el envío urgente de barcos por el go bierno, campeando los compromisos contraídos y para evitar la ruina total de la provincia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—† Santos Juan Calisto, presbítero; Irene, Marta, Sauls, vírgenes, mártires; Máximo, Caprasio, Artemio; Jorge, doctor; Aurelio, mártires; Sindulfo;

SANTOS DE MAÑANA. Ss. Hilarión, abad; Ursula, vírgen; Asterio, presbítero; Dástor Zótico, Cayo, mártires; Ciriaco; Viado. Malco, monje.

Jubiloo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres. Mañana en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las siete de la noche. En San Pedro, al toque de oraciones. En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con M. nifestate.

miss de una, a cargo del canónigo de esta S. I. Catedral, M. I. señor don Manuel Puente; en el Sagrario durante la Misa de doce por el señor cura párroco Dr. don Meriano Rosillo, y en el Sagrado Corazón, a las doce, por el Rvdo. P. Gómez.

EN TODAS LAS PAROQUIAS. Misa convencional a las 10, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que comodamente puedan hacerlo, acudan a sus Iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchen la palabra de Dios.

(Codex Juris Canonici, can. 467)

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la «Quimosina Solar».

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Trágico fin de un enfermo de gripe

A la una de la madrugada de hoy, ha ocurrido un horrible suceso en el Hospital de epidémicos.

Un enfermo de gripe, que padecía ataques cerebrales, en un acceso de locura se arrojó por una de las ventanas que dan al Muelle, desde una altura de 14 metros.

El infeliz falleció en el acto.

Llamábase el finado, Sebastián Fornielos Rubio, de 33 años, natural de Berja.

Ingresó en el Hospital epidémico el día 17.

El guarda muelle, José Suárez Gómez, dió aviso de la ocurrencia en la Inspección de Vigilancia.

El juzgado se personó en el lugar del suceso inspeccionando las diligencias del caso.

El conserje de Hospital, José Mena Molina, señaló a la calle, a ser notada la desaparición del enfermo, que yacía cadáver sobre el pavimento.

¡Descanse el alma del finado!

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pafido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomiclio, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

Dermical

Polvos antisépticos Preparados y garantidos por un farmacéutico

Curan Irritaciones e inflamaciones del cutis

Pídanse en farmacias, Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad :-: Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ Principe número 22

Relojeria Suiza

OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
 Artículos de Regalo y Electricidad
 Se hacen toda clase de composturas
 Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
 Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Motores eléctricos

Compro-Vende-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Bebed los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
 Especialidades
 Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
 Coñac Borrero

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	P. Principe, 30.
id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Garcilazo	1	45	"	Garcilesos, 1

NOT.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta para servirnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Barriles de pino

con serrín, varas y puas.
 Informará
J. Sánchez Picón
 Obispo Orberá, 4
 ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos
 a cargo del
Doctor D. Rafael Arce
 Médico del Hospital provincial, ex-interno
 de los Hospitales de la Santa Cruz y
 la Princesa
 Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.
 Grata para los pobres todos los días
 ocho a diez.
 SAGASTA, 1.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.
 De venta en Almería: Farmacia del autor
 Paseo del Principe núm. 9.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Laboratorio de análisis clínicos

DEL Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10
 Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5.
 Puerta de Puchena, número 2.

Guillermo Godoy Enriquez

Médico
 Consulta de 2 a 4
 Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 OBISPO ORBERA, 2A.
 CONSULTAS DE 3 A 5

ESTA ES LA OCASION

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almería, se vende por no poderlo atender su dueño.
 En esta administración informarán.

OBRA NUEVA

“LOS MEDICOS Y LA MEDICINA“

POR [EL DR. LÓPEZ DE REGO]
 Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infortunado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñaflor» Norberto Torres, Zahorero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.
 Hemos empezado a recibir los numerosos pedidos que se nos tenían he-

chos y abonados, y rogamos a cuantos encargaran se las reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración

CINCO PESETAS
 y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
 Consulta.
 De 6 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PUCHENA, NUMERO 3.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y García
 Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA. DE 2 a 5.
 OBISPO ORBERA, N.º 5.

‘ROYALTY’ ROYAL

Acreditado calzado americano
 Clase especial con piso de goma
 Los más cómodos y elegantes.
 Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!
 Exclusiva para Almería y su provincia.
PEDRO PLAZA GRANADOS
 P. Principe, 13

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

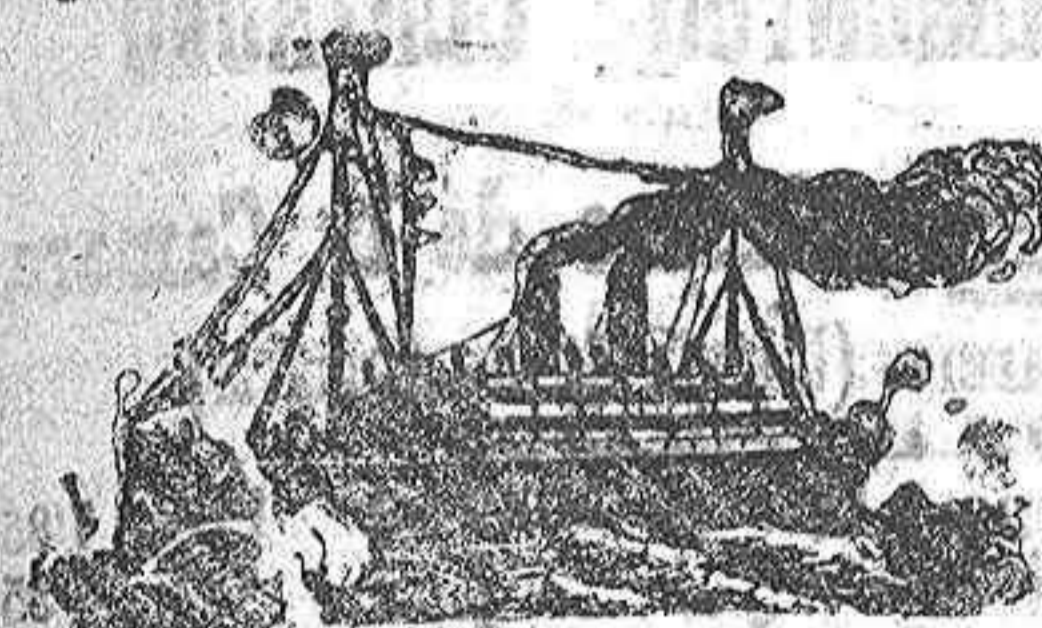
Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para nevía.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Voles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por este pequeño lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pañería
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Glasés doble ancho . . 7 pts.	Drill puro
Pantalones y camisas 3'75 "	Colchones Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad. . 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Baguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipis. 5 "	Voiles estampadas. . . 0'60 "	Gasas infinita d de colores. 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes. 6 "	Toallas felpa. 0'90 "	banicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchos. 9 "	Pañuelos jaretón. . . . 0'25 "
Medias transparentes hilo. 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte traje lana pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado. Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Precio hijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.º)

Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el día 30 del corriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO

DE VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirige en Aesta los oficiales señores rieta, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicha carrera, que vista la importancia concedida a las asignaturas de Francés, contabilidad y Cálculos Mercantiles, que componen el tercer ejercicio de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles, estará á cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

Relojería Francesa DEGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de reparaciones en joyería, platería y óptica

Esta casa admite toda clase de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursal.

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANADLO DE GONZAN, SANTALOT, ETC mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de Imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonales y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Anisosa Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Ira, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Menta, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser competamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis vez desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, coque y Salicilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

CALES Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland especial (sacos 50 kilos)	Ptas. 7.35
Primera	7.35
"lento	6.70
Cal Hidráulica	6.85

Sobre los precios indicados, cargo 1.50 pesetas por envase de cada saco, abonando este cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Máquinas Automáticas

funcionando con moneda de 10 céntimos

Nuevas y usadas. Comerciales y otras clases.

Salvador Moreno

Calla MALAGA.

Academia Preparatoria

DE OORROS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según el reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1.25 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1.75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1.00 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1.50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAGA

Descuentos a los librereros.

Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y vpara el certificado. No se responde de envíos que no vayan cermpañados ni se haya anticipado.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10